

# JUNTA DE CENTRO

## ACTA NÚMERO 9 (20-04-94)

---

### ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

NAVALÓN VILA, CONRADO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

MELLADO CARRILLO, MIGUEL

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

MEDINA TORRES, MANUEL E.

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

DEL PINO ARABOLAZA, PILAR

MOLINA CANO, JERÓNIMO

GARCÍA MARTÍNEZ, ALFONSO

GASCÓN CÁNOVAS, JUAN JOSÉ

FERNÁNDEZ GUILLAMÓN, SANTIAGO

PANALÉS LÓPEZ, FRANCISCO

GUILLÉN SOTO, FERNANDO

SORIANO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR

MOÑINO MIQUEL, JOSÉ

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

CAMPUZANO DE PACO, EVA MARÍA

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete treinta horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Excusa su asistencia a la reunión D<sup>a</sup> María José Martínez Martínez.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede de las actas de sesiones anteriores**

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, las actas número siete y ocho correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de 15 de octubre de 1993 y 26 de noviembre de 1993, respectivamente, que se adjuntaban como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

**Punto 2. Informe del Director**

El Director da la bienvenida a todos los presentes y en particular a los nuevos miembros de la Junta de Centro: representantes de los Departamentos que por primera vez imparten docencia en el Centro –Matemática Aplicada y Estadística; Psiquiatría y Psicología Social– y representantes electos de los alumnos. Explica que la causa de la demora en la celebración de la Junta ha sido precisamente la necesidad de esperar a la proclamación definitiva de los representantes del alumnado, y se hace eco de un problema surgido en la composición de tal representación con motivo de la renuncia de uno de los candidatos electos.

El alumno Miguel Pérez Miralles propone la sustitución de la candidata que ha manifestado su deseo de renunciar al cargo, Lydia Martínez Andreu, por otra alumna de primer curso, María José Frutos Frutos, propuesta que es aceptada por todos los presentes.

La intervención del Director se reanuda informando a la Junta sobre la aprobación en Junta de Gobierno, a propuesta del Departamento de Sociología e Historia de las Instituciones Económicas, de la creación del Area de Conocimiento de Trabajo Social, cumpliéndose así el compromiso contraído por la dirección del citado Departamento.

A continuación expone el Director las últimas actuaciones en relación al Proyecto de Real Decreto sobre Directrices Generales de Planes de Estudios. Las diversas observaciones y enmiendas formuladas en el último Pleno del Consejo de Universidades y los problemas de carácter presupuestario derivados de su aplicación demorarían su publicación, según manifestaciones del Sr. Rector en la última Junta de Gobierno celebrada. En cualquier caso, de ser aprobado el nuevo Real Decreto, la Dirección del Centro convocaría de manera inmediata una Junta de Centro para establecer criterios unánimes en la posible reforma del Plan de Estudios de la Diplomatura.

Informa el Director sobre los Cursos de Promoción Educativa: *Solidaridad y Voluntariado Social*, ya en marcha, y el segundo curso para Supervisores de Prácticas que se prevé celebrar a finales del presente curso académico. El informe de la Dirección concluye con una referencia al nuevo Salón de Actos, que se encuentra ya a disposición de los profesores y alumnos del Centro, y al que se pretende dotar, en un futuro inmediato, de medios audiovisuales.

**Punto 3. Información sobre prácticas**

El Director recuerda que era deseo de la Dirección conceder algún tipo de gratificación a los profesionales que habían supervisado las prácticas de los alumnos de tercer curso, para lo cual se realizó una petición al Vicerrectorado, en el marco de la Convocatoria de Infraestructura y Equipamiento Docente y para Prácticas. Tras diversos contactos y reuniones, la Comisión Económica autorizó la concesión de 1.700.000 pesetas a la Escuela de Trabajo Social, de las que 1.500.000 se destinarían a gratificar de modo simbólico a dichos profesionales, y las 200.000 restantes financiarían parcialmente el curso de Supervisión de Prácticas.

Acto seguido toma la palabra la Subdirectora de Asuntos Generales para realizar un balance global de la prácticas del presente curso académico. El proceso, dice, ha concluido sin problemas dignos de mención, con la salvedad de los habidos inicialmente, habiendo sido los alumnos bien acogidos por los profesionales. Muestra su satisfacción por el número de convenios realizados –algunos de ellos pendientes exclusivamente de la firma definitiva, tal y como se muestra en la información que se adjuntó a la convocatoria–, y por el alto nivel de calidad en las prácticas, en parte debido a la elevada ratio supervisores/alumnos, prácticamente igual a la unidad.

Seguidamente la Subdirectora informa sobre la última reunión de la Comisión de Prácticas, en la que la experiencia del presente curso se valoró favorablemente y se trazaron las pautas a seguir en el futuro. Una primera medida había sido la de organizar unas mesas redondas para los alumnos de segundo con participación de las diferentes instituciones conveniadas, que se celebrarán a lo largo del mes de mayo. Igualmente se había contactado por escrito con todas las instituciones para concretar el número de plazas en el curso 94/95. Su informe continúa con la referencia al curso de formación de supervisores, para cuya organización se había solicitado presupuesto a dos empresas: INTRESS –organizadora del curso el pasado año– y "Grupo 5". Dado que el coste era sustancialmente inferior en este último caso, somete a consideración de la Junta la posibilidad de optar por una u otra oferta. Los presentes muestran su acuerdo en que sea "Grupo 5" la encargada de organizar el curso.

El alumno Santiago Fernández Guillamón pregunta si el curso cubre a todos los supervisores, pues no todos los que han ejercido como tales este año estuvieron informados del primero de los cursos organizados. Se interesa igualmente por conocer si estaba previsto realizar algún tipo de análisis cualitativo de los resultados obtenidos en el primer año de prácticas.

La Subdirectora responde que el curso podrán seguirlo quienes se inscriban en él, aunque el número de plazas está limitado a 50. No obstante garantiza que todos los profesionales serán informados personalmente. En relación a la segunda de las preguntas, informa que se llevarán a cabo dos tipos de evaluación: una por parte de los propios alumnos, a través de un cuestionario, y otra por los profesionales. Los profesores y ella misma como coordinadora emitirán finalmente una evaluación global.

El alumno Santiago Fernández manifiesta no compartir el análisis triunfalista realizado por la Subdirección, y señala la existencia de problemas muy graves. Considera, por ello, fundamental que la evaluación sea conocida por los alumnos, de modo que se posibilite corregir errores de cara al futuro.

La Subdirectora aclara que de los resultados de la evaluación serán informados puntualmente los alumnos. La profesora Ruiz Esteban sugiere que tal información tenga lugar a través de la Junta de Centro, lo que suscribe el Director, que subraya que la evaluación de las prácticas es una cuestión del Centro y todos sus miembros han de tener cumplido conocimiento de la misma.

En otro orden de cosas, la Comisión de Prácticas, informa la Subdirectora, acordó solicitar a los profesores una programación de las prácticas de sus asignaturas con el objetivo de coordinar y facilitar su realización en lo referente a ubicación, financiación, etc. con una previsión suficiente. Asimismo la Comisión decidió hacer un llamamiento a los profesores para que respeten la proporción de créditos prácticos en las asignaturas. Un último acuerdo de la Comisión fue el de analizar la documentación recopilada por la profesora Ruiz Esteban sobre el programa ERASMUS, así como interesarse por el modo en que otras Escuelas habían resuelto el problema de la financiación de las salidas al extranjero de sus estudiantes en el marco de dicho programa.

Los alumnos Francisco Panalés y Eva María Campuzano sugieren que la Comisión de Prácticas se encargue de recopilar información sobre salidas al extranjero en base a éste y otros programas –Intercampus, por ejemplo–. El profesor Mellado interviene para opinar que tal cometido trasciende de las competencias de la Comisión, y que es labor de la Secretaría del Centro recoger la información disponible al respecto e informar a los posibles interesados. La profesora Ruiz Esteban añade que es beneficioso para los propios alumnos el implicarse en las tareas de recogida y selección de la información. No obstante, los miembros de la Comisión muestran su disposición a trabajar en el tema en la medida de lo posible.

#### **Punto 4. Remodelación de las Comisiones de la Junta de Centro**

El Subdirector de Ordenación Académica informa sobre la necesidad de proceder a remodelar la diferentes Comisiones de la Junta de Centro, principalmente en lo referido a la representación estudiantil.

Tras diversas propuestas se llega al acuerdo de que las comisiones queden integradas por los miembros siguientes:

##### **Comisión Permanente:**

- Sánchez Vera, Pedro
- Sánchez Martínez, Fernando Ignacio
- Navalón Vila, Conrado
- García Longoria, Pilar
- Del Pino Arabolaza, Pilar
- Montes del Castillo, Angel
- Medina Torres, Manuel E.
- Molina Cano, Jerónimo

##### **Comisión Académica:**

- Navalón Vila, Conrado
- Montes del Castillo, Angel
- Marín Martínez, Fulgencio
- Guillén Soto, Fernando
- Zambudio Frutos, Joaquín
- Sánchez Planes, José María

– Pérez Miralles, Miguel Antonio

– Soriano Hernández, María del Mar

– Zambudio Frutos, Joaquín

– Sánchez Planes, José María

**Comisión de Prácticas:**

– García-Longoria y Serrano, Mari Paz

– Mellado Martínez, Miguel

– Ruiz Esteban, Cecilia

– Campuzano de Paco, Eva María

– Gómez Esteban, Fuensanta

– Sánchez Planes, José María

**Comisión de Biblioteca:**

– Sánchez Vera, Pedro

– Montes del Castillo, Angel

– Gascón Cánovas, Juan José

– Frutos Frutos, María José

– Moñino Miguel, José

– Llinares Beneito, Josefa

**Punto 5. Liquidación del presupuesto del ejercicio 1993**

El Secretario de la Escuela toma la palabra para informar sobre la liquidación del presupuesto ordinario del pasado año, cuyo resumen se adjunta a la convocatoria, comprometiéndose a informar en la próxima Junta sobre el estado de cuentas del presupuesto de 1994.

El Director resume a continuación, brevemente, la situación actual de la biblioteca "Luis Vives", comunicando que en días próximos mantendrá una reunión monográfica sobre el tema con el resto de Directores y Decanos implicados. Informa, igualmente, sobre el compromiso asumido por parte de la Facultad de Psicología de proceder al traslado a la Biblioteca de los fondos ubicados en diferentes Departamentos.

Continúa el Director, señalando que, habida cuenta del hábito adquirido de comprar libros sin sujeción a control alguno, se había instrumentado un procedimiento único para la adquisición de fondos bibliográficos, en el que se introducía el requisito de aprobación previa de todos los pedidos. Informa, también, que se pretende conseguir la implicación, en lo posible, de los Departamentos en la financiación de la Biblioteca.

La profesora Ruiz Esteban se interesa por conocer el grado de veracidad de un rumor que le había llegado en el sentido de que la Biblioteca de Trabajo Social se negaba a prestar sus fondos a alumnos de otras titulaciones. El Director responde que, ante la masiva afluencia de solicitudes de préstamo por parte de alumnos de otros centros –mayoritariamente de Psicología–, se propuso restringir el período de disfrute del préstamo, de 15 días a una semana. Esta práctica, por lo demás, se había extendido a la totalidad de los fondos, cuyo plazo de préstamo era ahora de 8 días. En ningún caso, continúa el Director, se había negado el préstamo a alumnos de Psicología ni de ningún otro centro.

**Punto 6. Criterios para la concesión de Premios Extraordinarios de Diplomatura**

El Director informa a los presentes que los criterios para la concesión de Premios Extraordinarios forman parte de un Reglamento estándar de la Universidad de Murcia, siendo posible la concesión de dos premios por Centro, en base a la aplicación de criterios comunes a todas las titulaciones, criterios que principalmente descansan en el expediente académico.

**Punto 7. Asuntos de trámite**

a) Calendario de exámenes de la convocatoria de Junio de 1994

El Subdirector de Ordenación Académica aclara que el calendario provisional remitido a los miembros de la Junta está muy mediatizado por el espacio físico disponible en el aula.

Algunos profesores presentes señalan la excesiva amplitud temporal del período de exámenes al tiempo que critican la realización de exámenes en el mes de Mayo. El Secretario propone la elaboración anticipada del calendario de exámenes para el próximo curso así como la introducción de un cierto automatismo en su fijación de cara al futuro, propuesta que suscribe el alumno Santiago Fernández, que se refiere a la positiva experiencia en otros Centros. La profesora Pilar del Pino muestra su preocupación por el hecho de que la realización de pruebas en el mes de Mayo suponga la interrupción de las clases en fecha muy temprana.

Ante la buena disposición de los representantes de los alumnos, y constatada la imposibilidad de reformar drásticamente el calendario de la presente convocatoria, se acuerda:

1. Aprobar el calendario propuesto, con la salvedad de intentar posponer el primer examen al 28 de Mayo, sábado, de modo que las clases puedan finalizar el día 27.

2. Estudiar en el seno de la Comisión Académica la posibilidad de elaborar el calendario de exámenes para el próximo curso con la suficiente antelación como para que los alumnos –y profesores– puedan disponer de él a comienzos del curso académico.

b) Numerus clausus

El Director sugiere que se mantenga para el curso 1994/95 idéntico límite al del curso pasado, esto es, 105 plazas, acordándose elevar al Rectorado dicha propuesta.

c) Jornadas de convivencia entre alumnos de Trabajo Social y minusválidos físicos

Informa el Subdirector de Ordenación Académica sobre las 24 horas de convivencia entre estudiantes del Centro y minusválidos físicos que se prevé realizar en Torreveja, y en cuya organización se encuentran ocupados diferentes grupos de trabajo. El coste para los alumnos participantes será de 1.000 pesetas, comprometiéndose la Escuela a sufragar los gastos de desplazamiento. Las plazas, concluye el Subdirector, están limitadas a 80 alumnos y 50 minusválidos.

d) Conferencias

El Director informa sobre la inminente celebración de dos conferencias cofinanciadas por la Escuela, a impartir por el Catedrático D. Jesús M<sup>a</sup> Vázquez y el experto de la Unión Europea D. Santiago Mancho.

e) Presencia institucional de la Escuela en asociaciones internacionales

Se aprueba la inscripción del Centro en la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, así como la iniciación de los trámites para la inscripción en la A.V.E. (Asociación Europea de Voluntariado).

f) Escrito del Departamento de Metodología y Análisis del Comportamiento

En respuesta a un escrito de dicho Departamento, en el que se solicita el preceptivo informe favorable de la Junta de Centro con motivo de su fraccionamiento en dos Departamentos independientes, la Junta aprueba por asentimiento la emisión de tal informe.

g) Asociación de Estudiantes de Trabajo Social

El alumno Miguel A. Pérez informa a la Junta sobre el proceso de constitución de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social (A.E.T.S.), una asociación abierta cuya primera actividad será la organización de unas Jornadas sobre Malos Tratos a la Infancia. Para ello, solicita colaboración económica del Centro. El Director se congratula de la iniciativa de los alumnos, transmitiéndoles su felicitación. El Equipo Directivo lamenta que la situación presupuestaria de la Escuela impida una contribución económica explícita, pero pone a disposición de la Asociación de Estudiantes las instalaciones del Centro y el material que fuese necesario (carpetillas, fotocopias, etc.).

El alumno Santiago Fernández interviene para mostrar la intención que los alumnos de tercero tenían de constituir una asociación de antiguos alumnos de Trabajo Social, que podría integrarse en la A.E.T.S. recientemente creada. Entre sus objetivos se encontrarían: mantenimiento del contacto con la Escuela, bolsas de trabajo, formación de postgrado, búsqueda de información, etc.

h) Otros

El Director comenta la necesidad de un mayor rigor en la concesión de Certificados de asistencia a cursos organizados en el Centro, para lo que se habilitará un libro registro al efecto.

El Subdirector de Ordenación Académica informa que en breve se procederá a la realización de las encuestas para la evaluación del profesorado, lo que supondrá inevitables interrupciones en los horarios de clases, rogando la mejor disposición por parte de los docentes.

**Punto 8. Ruegos y preguntas**

El alumno Santiago Fernández solicita información sobre el estado actual de los trámites para la concesión de becas de estudios. El Director responde que la Comisión de Becas ya se ha reunido, ha fallado y ha elevado sus propuestas al Ministerio. Próximamente el Negociado de Becas remitirá a los Centros la relación de alumnos beneficiarios de becas, para su publicación en los tabloneros informativos.

La profesora Cecilia Ruiz manifiesta su preocupación por la inexistencia de alumbrado público en las inmediaciones del Centro, lo que conlleva problemas de inseguridad y de posibles accidentes de tráfico. El Director se muestra de acuerdo con la profesora y manifiesta su intención de remitir un escrito al Vicerrectorado de Infraestructura.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y diez minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.